

## MOCIÓN

**Que presentan los concejales del Grupo Municipal de Adelante Málaga, Nicolás Sguiglia y Eduardo Zorrilla Díaz, a la Comisión Plenaria de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial relativa a la elaboración de planes estratégicos para el desarrollo económico de los distritos de Málaga**

Los barrios y distritos son los espacios preferentes de convivencia y desarrollo de Málaga, entornos estratégicos que requieren una intervención pública para favorecer la armonización y auge de la actividad social y económica. En este sentido, es necesario tomarse en serio el ejemplo de experiencias de otras ciudades, así como las continuas recomendaciones de expertos y de la propia Fundación CIEDES, que apuntan a la necesidad de avanzar en la descentralización de la actividad económica y al impulso de las economías de proximidad, para favorecer que aflore un flujo económico a escala que genere oportunidades y prosperidad en los distritos.

Una primera aproximación a la realidad socioeconómica de los distritos de nuestra ciudad nos muestra problemáticas sociales y económicas muy preocupantes, como altas tasas de desempleo, cierre masivo de comercios y dificultades para acceder a la vivienda y a los suministros básicos vitales, unas consecuencias que se están viendo agudizadas a raíz de la pandemia.

Estas problemáticas se hacen visibles en los once distritos de Málaga, aunque cada uno de ellos cuenta con especificidades sociales, económicas, urbanísticas, de movilidad o de falta de oportunidades que requieren un acercamiento individualizado con vistas a la elaboración de un diagnóstico detallado que nos permita formular y desplegar acciones concretas y efectivas para dar respuestas específicas a las necesidades existentes en cada uno.

Para este objetivo es de utilidad contar con planes estratégicos individualizados que permitan un diseño de políticas públicas a medio y largo plazo y posibiliten la superación de las actuaciones improvisadas y los impulsos de la gestión cortoplacista, contribuyendo al desarrollo económico de los distritos.

Se trata de iniciar la andadura que ya han puesto en marcha con éxito otras ciudades, como Barcelona, que han impulsado planes estratégicos por distritos y barrios que les han permitido un mayor conocimiento de la realidad económica de la ciudad y mejorado la eficiencia de las políticas municipales.

La finalidad es avanzar en la descentralización de la actividad económica y comercial de la ciudad, a través del diseño de planes estratégicos de desarrollo económico adaptados a la realidad de cada uno de los once distritos de la ciudad, para

impulsar acciones singulares enfocadas al desarrollo económico de proximidad, vinculadas a espacios de referencia y que incluyan recomendaciones acerca de potenciales vías de negocio y comercialización. Así como un impulso de actuaciones de promoción económica y ocupacionales del territorio mediante nuevas fórmulas de financiación de proyectos.

Para este cometido es clave integrar las actividades económicas en las políticas de desarrollo local y comunitario, de forma que posibilitemos que incidan positivamente en la mejora de las condiciones de los barrios.

Una de las problemáticas generalizadas en los distritos malagueños que se está potenciando en el contexto de la pandemia del Covid-19 es la proliferación de locales vacíos derivados del cierre de muchos negocios. Este aumento de locales vacíos agudiza el fenómeno de la discontinuidad comercial y afecta al resto de comercios cercanos al desertificar las calles y la vida social de los barrios. El Ayuntamiento ha impulsado la iniciativa [encuentrameenelcentro.com](http://encuentrameenelcentro.com), para promover la activación comercial de locales vacíos de las zonas de Arrabales, Carretería y Soho de Málaga, pero este programa está centrado exclusivamente en el centro, olvidando el resto de los distritos de la ciudad.

En la problemática de los locales vacíos encontramos un ejemplo de la necesidad de implicación de las políticas públicas para el impulso económico. El ayuntamiento tiene capacidad para realizar un censo, teniendo en cuenta la especificidad del tejido comercial y las características de los distintos barrios, e impulsar distintas medidas orientadas a la dinamización de estos locales vacíos:

Medidas urbanísticas, como la flexibilización de usos en las plantas bajas, mejoras en la vía pública y para favorecer la accesibilidad universal o la movilidad comercial.

Medidas de intermediación inmobiliaria, tales como la mediación y el ofrecimiento de garantías entre propietarios y emprendedores, la creación de un registro municipal de locales vacíos y una oficina municipal de dinamización comercial, la elaboración de estudios de localización y dinámica económica o estudios de viabilidad de los locales y negocios.

Medidas fiscales y de apoyo técnico, como posibles bonificaciones fiscales, ayudas a la rehabilitación, apoyo informático o formativo.

Medidas comunicativas, mediante la habilitación de plataformas y directorios web, mapas de locales vacíos, campañas promocionales o para favorecer la creación de sinergias entre iniciativas.

Por todo ello, desde Adelante Málaga presentamos para su aprobación por parte del Pleno los siguientes

## **ACUERDOS**

1º.- Poner en marcha junto a la Universidad de Málaga, en desarrollo del convenio firmado en 2016, la elaboración de planes estratégicos de desarrollo económico en cada uno de los once distritos de la ciudad.

2º.- Impulsar un Plan Municipal para la Dinamización de Locales Comerciales en los distritos que contemple, entre otras medidas, la elaboración de censos de locales vacíos, un diagnóstico en relación con el tejido económico y comercial del entorno y el diseño de medidas específicas para la activación de locales vacíos.

3º.- Desarrollar procesos de participación social, con la implicación de expertos, comerciantes y asociaciones vecinales, para el diseño y despliegue de iniciativas y políticas públicas que permitan avanzar en el desarrollo económico de los distritos.

4º.- Crear una línea específica de subvenciones orientada a la implementación de proyectos para la dinamización y el impulso económico de los distritos.

Eduardo Zorrilla Díaz  
Concejal Portavoz Grupo Municipal Adelante Málaga

10/12/20